

técnicos y circunstancias que rodearon esas actuaciones.

En un sistema donde la administración posee amplias facultades de fiscalización, el control judicial es el contrapeso necesario. Pero ese equilibrio solo se sostiene si la autoridad también está disponible para explicar sus decisiones cuando el tribunal lo requiere. En justicia tributaria, fiscalizar y rendir cuenta de lo fiscalizado deben ser parte de la misma lógica institucional.

*Carla Huerta
Abogada Tributaria*

Elecciones y comercio justo

Señor Director:

La reciente constitución de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización y la inclusión en tabla del proyecto que elimina el cierre obligatorio del comercio en días de elecciones y plebiscitos marcan una oportunidad clave para avanzar en una regulación más justa.

Esta iniciativa no se relaciona con otros feriados, sino que aborda una restricción específica que afecta a locales agrupados bajo una misma razón social—como malls, strip centers y caracoles—, generando una desigualdad frente al comercio de calle, pérdidas económicas relevantes y restando competitividad a Chile frente a otras economías que han modernizado sus marcos regulatorios.

Asimismo, esta norma también impacta directamente a los trabajadores del sector, quienes dejan de percibir ingresos variables asociados a ventas, como bonos y comisiones, afectando su remuneración mensual sin un fundamento proporcional.

Como asociación gremial, esperamos que esta discusión avance con decisión y permita compatibilizar el funcionamiento del comercio con el derecho a voto, mediante mecanismos como turnos que resguarden a los trabajadores. Es momento de corregir una norma anacrónica y avanzar hacia reglas más equitativas.

*Andrés Bogolasky
Presidente Asoc. Marcas MDR*